



OFICIO N° 113738  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.50°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones que se están realizando, en relación con la construcción del nuevo hospital público para la zona norte de la Región Metropolitana, junto con referirse a la factibilidad de evaluar el funcionamiento de la ley N° 21.621, que fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre y el sistema nacional de servicios de salud, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4B07B3AA2822B60

## **INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL Y MEJORAS EN COBERTURA HOSPITALARIA EN SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN SECTOR NORTE DE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficio)**

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, en los últimos meses se han dado a conocer varias noticias que dan cuenta de diversos problemas para el sistema de salud pública que da cobertura al sector norte de la Región Metropolitana de Santiago.

En primer lugar, mientras en abril de 2024 se anunciaba la construcción de un nuevo hospital público para la zona norte en la comuna de Huechuraba, el Servicio de Salud Metropolitano Norte, por orden de su director, solicitó en septiembre de 2024 a la Subsecretaría de Redes Asistenciales el arrastre de 29.000 millones de pesos para 2025. De ese monto, 10.000 millones de pesos serían destinados a la adquisición de terrenos. Sin embargo, al día de hoy no hemos tenido ninguna novedad al respecto.

En segundo lugar, en cuanto a la incorporación del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre al Sistema Nacional de Servicios de Salud, que podría parecer una excelente medida, lo cierto es que ha generado diversos problemas para el habitual funcionamiento del hospital, retrasando atenciones y aumentando la burocracia asociada.

A pesar de que se estableció una serie de convenios para incorporar al hospital a la red asistencial cubierta por el Servicio de Salud Metropolitano Norte, en beneficio de las comunas de Recoleta, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Quilicura y Renca, entre otras, no se han cumplido los objetivos, por lo que existe malestar entre los funcionarios y profesionales del hospital respecto del efectivo y adecuado rol del hospital en ese contexto.

La salud pública de las comunas de la zona norte de la Región Metropolitana está administrada por uno de los servicios de salud con peor evaluación de la región y del país. Por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio de Salud, para que remita el detalle de cada una de las gestiones que se están

realizando en relación con la construcción del nuevo hospital de la zona norte, además de enviar una evaluación sobre el funcionamiento de la ley N° 21.621, que fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile Doctor José Joaquín Aguirre y el sistema nacional de servicios de salud.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 50ª. DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a vertical stroke and a horizontal stroke, all enclosed within a large, loopy oval shape.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**